



Asamblea General

Distr. general
13 de agosto de 2002
Español
Original: inglés

Quincuagésimo séptimo período de sesiones

Tema 69 b) del programa provisional*

Examen de la aplicación de las recomendaciones y decisiones aprobadas por la Asamblea General en su décimo período extraordinario de sesiones: Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme

Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme

Nota del Secretario General**

El Secretario General transmite por la presente a la Asamblea General el informe de la Directora del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme relativo a las actividades del Instituto en el período comprendido entre agosto de 2001 y julio de 2002, y el proyecto de programa de trabajo y presupuesto para 2002-2003.

En el 39º período de sesiones de la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme del Secretario General, celebrado del 17 al 19 de julio de 2002, la Junta de Consejeros del Instituto examinó el presente informe y dio su aprobación para que se presentara a la Asamblea General.

* A/57/150.

** La Junta Ejecutiva en Asuntos de Desarme del Secretario General, que actúa también como Junta de Consejeros del Instituto, aprobó el presente informe en su 39º período de sesiones, celebrado del 17 al 19 de julio de 2002.



Informe de la Directora del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme relativo a las actividades del Instituto en el período comprendido entre agosto de 2001 y julio de 2002 y proyecto de programa de trabajo y presupuesto del Instituto para 2002-2003

Resumen

La Asamblea General formuló en 1984 una solicitud permanente de que el Director del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme informara cada año a la Asamblea sobre las actividades del Instituto. Para ese fin, la Directora preparó el presente informe, que abarca las actividades del Instituto durante el período de agosto de 2001 a julio de 2002, y lo presentó al examen de la Junta de Consejeros del Instituto durante el 39º período de sesiones de la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme del Secretario General, celebrado del 17 al 19 de julio de 2002.

De conformidad con el estatuto del Instituto, la Junta de Consejeros examinó el 19 de julio el informe de la Directora y aprobó su presentación a la Asamblea General en su quincuagésimo séptimo período de sesiones.

La Directora informa sobre la administración y la dotación de personal del Instituto, acoge con beneplácito el ajuste de costos para el bienio 2002-2003 y subraya, entre otras cosas, la importancia de la subvención de las Naciones Unidas, su apoyo a que se incremente esa subvención y la continuación del ajuste de costos para garantizar la independencia del Instituto. En el programa de investigación del Instituto para 2002-2003, los principales temas de interés siguen siendo los siguientes: la seguridad mundial y el desarme, la seguridad regional y el desarme, y la seguridad de la humanidad y el desarme. La Directora informa asimismo de las iniciativas permanentes del Instituto para mantenerse en contacto con otros institutos de investigación de todo el mundo, así como con las entidades del sistema de las Naciones Unidas cuya labor guarda relación con el desarme.

En el presente informe, la Junta de Consejeros transmite al Secretario General una recomendación de que se subvencione al Instituto con cargo al presupuesto ordinario para el año 2003.

I. Introducción

1. El presente informe da cuenta a la Junta de Consejeros de las actividades del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR) durante el período de agosto de 2001 a julio de 2002 y de las actividades previstas para 2003 y años posteriores.

II. Administración y cuestiones de personal

2. La labor del UNIDIR se realiza con una plantilla dedicada pero reducida que consiste en una Directora, un Director Adjunto, un auxiliar administrativo, un secretario especializado en publicaciones, un director de sistemas de computación, un administrador de programas de investigación, correctores de estilo para la revista y los libros e informes, e investigadores de proyectos. Actualmente la plantilla se encuentra en aumento y el núcleo principal de funcionarios cuenta con contratos renovables de un año de duración. Se está formando un núcleo de personal más sólido para fortalecer el programa de investigación del Instituto. No se escatiman esfuerzos para aumentar los ingresos básicos y los destinados a los proyectos del Instituto, a fin de que se pueda aumentar el número de empleados y mejorar sus contratos. En 2001, el UNIDIR inició un nuevo programa de becas, con lo que ha aumentado notablemente el número de investigadores. Actualmente, el UNIDIR tiene un personal de 18 funcionarios, dos de los cuales son de nivel directivo, tres son personal de apoyo (administrativo y técnico), cinco pertenecen al personal básico del programa sustantivo, tres son administradores o directores de proyectos y cinco son investigadores becados. Otros dos funcionarios comenzarán a trabajar en el Instituto en septiembre de 2002, con lo que la plantilla total será de 20 funcionarios. Además, durante el año anterior el UNIDIR ha acogido a 27 pasantes de investigación provenientes de 22 países.

3. A raíz de la mejora y reclasificación de los contratos del UNIDIR, a partir de comienzos de 2002 el Instituto ha aplicado una estructura de sueldos basada en las categorías del cuadro orgánico y de servicios generales de las Naciones Unidas. Esto ha sido un paso más para integrar plenamente las estructuras administrativa y de personal del UNIDIR con las de la administración central de las Naciones Unidas.

4. El UNIDIR celebra reuniones semanales del personal, reuniones mensuales de investigación y reuniones semestrales de planificación estratégica. La igualdad de oportunidades, la capacitación en conocimientos técnicos y la evaluación del personal ocupan un lugar de preferencia en el programa de la administración. En los últimos tiempos se han impartido cursos de formación en idiomas, negociación y solución de conflictos, sistemas de gestión y programas informáticos.

III. Subvención con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas

5. Es necesario contar con una subvención durante el próximo bienio para sufragar los gastos de la Directora y la administración. Esta subvención no sólo tendrá importancia económica, sino que también garantizará la independencia del Instituto. Con el apoyo firme y persistente de la Junta de Consejeros, los esfuerzos infatigables de la Directora, la eficaz asistencia del Departamento de Asuntos de Desarme de la Secretaría de la Organización y, en particular, del Secretario General Adjunto de ese Departamento, se han ajustado los costos para tener en cuenta la inflación y otros incrementos de costos. En el bienio de 1996-1997, la subvención se redujo de 220.000 dólares a 213.000 dólares y se mantuvo en 213.000 dólares hasta 2001. Para el bienio 2002-2003, la asignación total aprobada por la Asamblea General en su quincuagésimo sexto período de sesiones fue de 417.100 dólares. La subvención para 2002, por lo tanto, es de 219.500 dólares y para 2003 será de 227.600 dólares.

6. Habida cuenta de la importancia de la subvención de las Naciones Unidas, es necesario el apoyo para su incremento y el ajuste continuo del costo a fin de garantizar la independencia del UNIDIR y facilitar el aumento de los ingresos voluntarios. Es preciso seguir aplicando en los futuros bienios el ajuste de costos del bienio actual, y deberían proseguir los esfuerzos para garantizar su incremento a un nivel adecuado.

IV. Actividades recientes y previstas

7. El programa de investigación del UNIDIR se divide en tres secciones: seguridad mundial y desarme, seguridad regional y desarme y seguridad de los seres humanos y desarme.

A. Seguridad mundial y desarme

8. Gran parte de la labor del Instituto se centra en la seguridad mundial y el desarme. Ello se concreta en estudios sobre la aplicación de las disposiciones de los tratados ya concertados, así como distintas cuestiones que atañen a las negociaciones en curso.

1. Conferencia de Desarme

9. A pesar del punto muerto en que continúa la Conferencia de Desarme, o posiblemente por ello, el UNIDIR ha participado activamente en una serie de consultas sobre cuestiones relacionadas con la labor de la Conferencia. El UNIDIR ha intervenido en consultas oficiosas sobre la reforma del proceso de la Conferencia, la participación de la sociedad civil, los materiales fisionables, el desarme nuclear, las garantías de seguridad y cuestiones relacionadas con el espacio ultraterrestre.

10. Se han previsto en los próximos meses una serie de seminarios sobre cuestiones de interés para la Conferencia de Desarme.

11. Con el fin de destacar la tarea que se lleva a cabo en Ginebra sobre el desarme, la Directora del UNIDIR publica regularmente una columna en *Disarmament Times*, en la que explica en detalle las realidades políticas de la Conferencia de Desarme, con el fin de promover una mejor comprensión de las complejas negociaciones en curso en Ginebra.

2. No proliferación nuclear y desarme nuclear

12. Teniendo en cuenta las nuevas circunstancias, y con el apoyo de la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme del Secretario General, a finales de 1999 el Instituto empezó un estudio sobre las armas nucleares tácticas. El proyecto se llevó a cabo en colaboración con el Instituto de Investigaciones para la Paz de Francfort (Alemania) y el Centro de Estudios sobre la no Proliferación del Instituto de Estudios Internacionales de Monterrey (Estados Unidos de América).

13. En 2001, el Instituto acogió a la investigadora visitante Taina Susiluoto, que investigaba las posibilidades de codificación de las declaraciones formuladas en 1991 por los Presidentes Bush y Gorbachev sobre las armas nucleares tácticas.

14. En septiembre de 2001, el UNIDIR convocó en Nueva York un seminario con motivo del décimo

aniversario de esas declaraciones de los Presidentes Bush y Gorbachev. El seminario se concentró en los problemas que aún plantean las armas nucleares tácticas y recabó sugerencias sobre la forma de proceder. Las actas de este seminario se distribuyeron en forma de borrador en el período de sesiones de 2002 del Comité Preparatorio de la Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de armas nucleares, y su publicación está prevista para mediados de 2002.

15. A raíz del éxito logrado con la negociación del Tratado sobre una zona libre de armas nucleares en África (Tratado de Pelindaba), se está haciendo un esfuerzo para obtener las 28 ratificaciones que se requieren para su entrada en vigor. Como parte de este esfuerzo, el UNIDIR está publicando un informe detallado sobre las negociaciones del tratado, preparado por el Presidente del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas y de la Organización de la Unidad Africana, Olu-yemi Adeniji. El Grupo tenía el encargo de examinar las modalidades y elementos para la preparación y aplicación del tratado. Se espera que el libro, cuya publicación está prevista para el otoño de 2002, contribuya a promover la ratificación del Tratado por los Estados africanos y otras iniciativas similares para establecer zonas libres de armas nucleares.

3. Misiles y defensa contra misiles

16. A lo largo de los últimos años, el UNIDIR ha intensificado su labor de investigación sobre el tema de los misiles y la defensa contra misiles. Tras la reunión científica celebrada en febrero de 2001, el Instituto, conjuntamente con el Centro de Conferencias de Wilton Park, Sussex (Reino Unido), publicó un informe sobre los resultados de la reunión, titulado *Missile Defence, Deterrence and Arms Control: Contradictory Aims or Compatible Goals?* El Instituto participó en la reunión de seguimiento que se celebró en Wilton Park en 2002 sobre la cuestión de las defensas contra misiles y sus consecuencias para la estabilidad internacional, en la que la Directora del UNIDIR presentó un documento titulado "How to Preserve and Strengthen Arms Controls Efforts and Regimes as Defences are Deployed".

17. De conformidad con la resolución 55/33 A de la Asamblea General, de 20 de noviembre de 2000, el Secretario General ha nombrado un grupo de expertos gubernamentales para que prepare un informe sobre la cuestión de los misiles en todos sus aspectos, que en

2002 se someterá a la Asamblea General en su quincuagésimo séptimo período de sesiones. El UNIDIR ha sido designado asesor del Grupo de expertos gubernamentales, función que asumieron para el período de julio de 2001 a julio de 2002 el Director Adjunto, Christophe Carle, y el asesor del Instituto Waheguru Pal Sidhu.

18. En octubre de 2002 se celebrará en París una reunión del UNIDIR y la Fondation pour la recherche stratégique, para hacer un balance de las iniciativas recientes y otras en curso sobre los problemas que plantean los misiles en lo relativo al control de armas y al desarme.

4. Armas biológicas y químicas

19. Como parte de las iniciativas del Instituto en el marco del Foro de Ginebra, Jenni Rissanen, antigua investigadora del Instituto Acronym, estudia la forma en que las organizaciones no gubernamentales pueden contribuir a la supervisión y a promover el cumplimiento de la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción.

20. Se celebraron diversas reuniones en el marco del Foro de Ginebra sobre la cuestión de las armas biológicas. Estas reuniones tuvieron por objeto contribuir al proceso de fortalecimiento de la Convención, en particular desde la suspensión de la Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de armas nucleares, y posterior reanudación de la Conferencia en noviembre de 2002. Se ha previsto celebrar otras reuniones en 2002 antes de que se reanude la Conferencia.

21. En cooperación con el Centro para la Solución de Conflictos de Ciudad del Cabo (Sudáfrica), el UNIDIR publicará un libro sobre el programa de guerra química y biológica durante el régimen de apartheid. Se utilizarán como referencia en el futuro las lecciones aprendidas en materia de control de los agentes químicos y biológicos y, en particular, su utilización por agentes no estatales.

22. El próximo número de la revista *Disarmament Forum* estará dedicado a la primera Conferencia de los Estados Partes en la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas químicas y su destrucción, que tendrá lugar en La Haya en 2003.

5. Tecnologías espaciales

23. En noviembre de 2002, el UNIDIR tiene previsto celebrar un seminario, en colaboración con el proyecto Ploughshares y la Simons Foundation, sobre la cuestión de las armas en el espacio ultraterrestre. El seminario tendrá como objetivo fortalecer la comprensión, en la comunidad diplomática, de las consecuencias que implica para todos los países el armamentismo en el espacio ultraterrestre.

6. Aplicación de los tratados

24. Desde 1999 el UNIDIR lleva a cabo un proyecto de investigación sobre el costo que entraña el cumplimiento de los tratados sobre el desarme. En este proyecto se estudian los costos del desmantelamiento de las armas, las actividades de verificación, los organismos encargados de la aplicación de los tratados y las sucesivas reuniones de los Estados partes. En el estudio, que está dirigido por Susan Willet, se examinan tres sectores: las armas y materiales nucleares, las armas químicas y las minas antipersonal.

25. En un segundo proyecto se estudian los problemas comunes de los organismos internacionales encargados de aplicar el Convenio sobre las armas químicas, el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (a saber, la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y la Secretaría Técnica Provisional de la Organización del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares).

26. En cooperación con el Centro de Estudios sobre la no Proliferación del Instituto de Estudios Internacionales de Monterrey, el UNIDIR ha iniciado un programa de investigación para estudiar la función de los organismos regionales en la aplicación de los tratados mundiales. Este programa está dirigido por Lawrence Scheinman, del Instituto de Monterrey. El primer curso práctico se celebró en Ginebra en junio de 2002.

7. Ideas sobre seguridad y desarme

27. El manual de definiciones de términos referentes al control de armamentos, el desarme y la seguridad del UNIDIR se publicó a finales de 2001. La obra, titulada *Coming to Terms with Security: A Lexicon for Arms Control, Disarmament and Confidence-Building*, es un manual de referencia para estudiantes y profesionales. El servicio de traducción de las Naciones Unidas está

llevando a cabo la traducción al árabe. Por cortesía del Gobierno de México se está llevando a cabo la traducción de la terminología al español y por cortesía de la Oficina de Estudios Estratégicos y de Defensa de Hungría la traducción al húngaro. El UNIDIR tiene especial interés en que se lo traduzca a otros idiomas para facilitar una mayor comprensión de las cuestiones de desarme, en particular en los países que cuentan con escasa tradición de estudios en esta materia.

28. En colaboración con el Centro de Verificación, Investigación y Capacitación, el Instituto ha empezado a trabajar en un manual de seguimiento, dedicado especialmente a los términos de la verificación y del fomento de la confianza. En octubre de 2001 se celebró un seminario en que se examinaron los progresos en la elaboración del manual. Ha concluido la redacción del borrador final del manuscrito y la publicación del manual en inglés y árabe está prevista para finales de 2002.

29. En el último decenio se han hecho varios intentos de plantear de nuevo las pautas de actuación en materia de desarme y seguridad. El UNIDIR mantiene un debate electrónico en su página de Internet en que se ponen en común ideas de actualidad e innovadoras. Este debate, al que puede accederse en la página del UNIDIR en la red, está abierto a la participación mundial.

30. En 2002, se estableció un proyecto de investigación y una serie de cursos prácticos copatrocinados por el Departamento de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas. El objetivo del proyecto es plantear nuevamente el debate sobre el desarme en términos de las actividades humanitarias y la reorientación del desarme hacia la acción humanitaria. Tras el éxito de la reunión inaugural, el UNIDIR y el Departamento celebraron una segunda reunión en Ginebra, en diciembre de 2001. Los temas examinados fueron los efectos de las armas pequeñas sobre la mujer, la vulnerabilidad del personal civil ante las armas de destrucción en masa y las consecuencias humanas de los restos explosivos de guerra. Se ha previsto celebrar otras reuniones y encomendar la redacción de otros documentos en 2002 y 2003.

31. Entre las tareas futuras sobre esta cuestión figuran la celebración de otras reuniones sobre el desarme como medida humanitaria (que se llevará a cabo en cooperación con el Centro para el Diálogo Humanitario) y estudios a fondo sobre el nuevo planteamiento del multilateralismo habida cuenta de su complejidad y

los nuevos marcos de acción en materia de seguridad humana.

32. Desde que el UNIDIR, en cooperación con el Departamento de Asuntos de Desarme, celebró en agosto de 1999 un seminario sobre los progresos en la esfera de la información y las telecomunicaciones en el contexto de la seguridad internacional, el Instituto ha continuado las investigaciones en esta materia. También se investigan, para preparar un examen posterior, los nuevos adelantos tecnológicos y sus repercusiones en el desarme y la seguridad.

B. Seguridad regional y desarme

33. La seguridad regional ha ocupado siempre un lugar destacado en el programa de investigación del UNIDIR. En los últimos años, el UNIDIR se ha ocupado en especial de África, el Oriente Medio, América Latina y Asia nororiental, meridional y central.

1. Mantenimiento de la paz

34. El UNIDIR y el *Institut français des relations internationales* preparan actualmente un libro titulado "The Security Council at the Dawn of the Twenty-first Century: Is There the Will and the Capacity to Maintain International Peace and Security?", cuyo autor es Pascal Teixeira.

2. Becas de seguridad regional

35. En los dos últimos años el programa de becas del Instituto se ha centrado en la seguridad regional. El objetivo de las becas es ofrecer nuevas ideas sobre política de seguridad en las regiones en conflicto. Las dos regiones en que se ha centrado el interés son el Asia meridional y el Oriente Medio. En los dos próximos años, el UNIDIR centrará la atención en África occidental y Asia nororiental.

3. América Latina

36. La publicación *Illicit Trafficking in Firearms; Prevention and Combat in Rio de Janeiro, Brazil - A National, Regional and Global Issue*, de Pericles Gasparini Alves, se publicó en otoño de 2001.

37. El segundo número de *Disarmament Forum* de 2002 estaba dedicado a la seguridad humana en América Latina y contiene los artículos siguientes: "Special comment", de Oscar Arias; "Human security: emerging

concept of security in the twenty-first century”, de Francisco Rojas Aravena; “Civilians and the military in Latin American democracies”, de Rut Diamint; “Colombia’s human security crisis”, de Adam Isacson; “U.S. military programmes with Latin America and their impact on human security”, de Joy Olson; y “A regional perspective on the problem of small arms and light weapons”, de Luis Alfonso de Alba.

38. Como parte de la contribución a la seguridad en América Latina, el UNIDIR y el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina han iniciado un proyecto en colaboración para crear una base de datos sobre temas referentes a armas pequeñas y ligeras.

4. Asia

39. Se está ultimando la preparación del informe del programa de becas de Asia meridional. Su título es *Internal Conflict and Regional Security in South Asia: Tools for Analysis and Action* y sus autores son cuatro becarios: Shiva Hari Dahal, Haris Gazdar, Soosaipillai Keethaponcalan y Padmaja Murthy.

40. Mientras los cinco Estados de Asia central negocian actualmente un acuerdo sobre una zona libre de armas nucleares en Asia central, el UNIDIR se propone realizar oportunamente un estudio sobre la zona propuesta, analizando su significado y los medios de establecerla.

5. Oriente Medio

41. El glosario de términos del UNIDIR sobre control de armamentos, desarme y seguridad (véase párr. 27 *supra*) está traducándose al árabe con objeto de facilitar la comprensión de ciertos aspectos del control de armamentos en el proceso de paz del Oriente Medio. Se publicará una obra complementaria sobre verificación y medidas de fomento de la confianza dirigida a los mismos destinatarios, también en inglés y árabe.

42. El segundo año del programa regional de becas del Instituto se centró en el Oriente Medio. Cuatro becarios del Oriente Medio estuvieron trabajando en un ensayo colectivo en el período de enero a junio de 2002. El ensayo, titulado “The roles of civil society and government in building trust and confidence among the Israeli and Palestinian peoples: ideas for future policy” examina aspectos de la situación israeli-palestina que podrían coadyuvar a generar credibilidad y confianza tanto entre los dos campos como en el seno

de cada uno de ellos. Los becarios fueron Adel Atieh (palestino), Gilad Ben-Nun (israelí), Gasser El Shahed (egipcio) y Rana Taha (jordana). Ya han preparado una primera versión de su ensayo y se espera que se publique a fines de 2002.

43. En 2002 la Liga de los Estados Árabes y el UNIDIR comenzaron a colaborar en un programa de investigación y formación. Wa’el al Assad, Director del recientemente creado Departamento de Desarme de la Liga de los Estados Árabes, en El Cairo, trabajó en el UNIDIR en junio y julio. El Sr. Al Assad estuvo investigando y escribió un ensayo sobre el tema de una zona libre de armas de destrucción en masa en el Oriente Medio, asistió a la Conferencia de Desarme y entabló relaciones con la comunidad diplomática y académica en Ginebra. El UNIDIR y la Liga proyectan convocar un seminario en El Cairo en diciembre de 2002 sobre este tema.

C. Seguridad humana y desarme

44. El UNIDIR participa cada vez más en debates académicos y de política sobre la seguridad humana. En el último año, el UNIDIR ha estado representado en una serie de reuniones en todo el mundo, en las que se ha explorado el concepto de la seguridad humana y sus implicaciones para la doctrina de la seguridad y el desarme. El trabajo realizado conjuntamente por el UNIDIR y el Departamento de Asuntos de Desarme sobre el desarme como forma de acción humanitaria se ha considerado una aportación importante a la doctrina actual sobre nuevos enfoques de la seguridad y el trabajo del Instituto sobre armas pequeñas, minas terrestres y seguridad en materia de salud ha supuesto una aportación significativa en este terreno.

1. Las armas pequeñas en África occidental

45. Las armas pequeñas y ligeras provocan la muerte de millones de personas en conflictos violentos en todo el mundo. Durante muchos años el UNIDIR ha centrado la atención en el tema de las armas pequeñas.

46. A fines de 1998 se inició un proyecto encaminado a impulsar la aplicación de la moratoria sobre armas pequeñas estimulando los debates intelectuales sobre las políticas de seguridad nacional y el control de las armas pequeñas en determinados Estados de África occidental. Este proyecto, dirigido por Anatole

Ayissi, busca sus raíces en la sociedad civil de África occidental.

47. El proyecto de África occidental publicó *Cooperating for Peace in West Africa: An Agenda for the 21st Century*, en edición a cargo de Anatole Ayissi con un prefacio del Presidente de Nigeria Olusegun Obasanjo.

2. Destrucción de armas y gestión de arsenales en Sudáfrica

48. En 1998 el Gobierno de Sudáfrica decidió destruir sus excedentes de armas pequeñas y ligeras. El UNIDIR y los encargados del estudio sobre las armas pequeñas están llevando a cabo un estudio conjunto sobre la experiencia de Sudáfrica. El proyecto está bajo la dirección de Sarah Meek en Sudáfrica y es de esperar que las dos publicaciones previstas estén disponibles a fines de 2002.

3. Armas a cambio de desarrollo

49. La comunidad internacional está recurriendo cada vez con más frecuencia a programas de recogida de armas para absorber los grandes excedentes de armas pequeñas que quedan después de un conflicto. El UNIDIR ha comenzado un análisis detallado de determinados programas de recogida de armas a fin de ayudar a los encargados de formular políticas, los países donantes, los organismos especializados y las organizaciones no gubernamentales internacionales a idear mejores estrategias de recogida de las armas en poder de civiles y ex combatientes. El proyecto tendrá una duración de dos años, a partir de 2002.

4. Rastreo y marcas de las armas pequeñas y ligeras

50. En 2002 el UNIDIR y el Estudio sobre armas pequeñas comenzaron un proyecto conjunto sobre el alcance e implicaciones del mecanismo de rastreo de armas pequeñas y ligeras. El proyecto preveía en principio cuatro documentos técnicos y una exposición general, y el UNIDIR y el Estudio sobre armas pequeñas encargaron su redacción a varios expertos en la materia.

5. Reuniones sobre armas pequeñas organizadas por el Foro de Ginebra

51. El Foro de Ginebra es un programa de colaboración que iniciaron en 1998 el UNIDIR, la Oficina Cuáquera ante las Naciones Unidas y el Instituto Universitario de

Estudios Superiores Internacionales de Ginebra. Parte de la labor del Foro consiste en organizar una ronda de seminarios que tienen lugar en Ginebra y versan sobre la lucha contra la proliferación de las armas pequeñas.

52. En el bienio 2001-2002 el Foro de Ginebra celebró seis reuniones sobre armas pequeñas y ligeras, comprendidas dos del nuevo proceso de Ginebra sobre la aplicación del programa de acción aprobado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos.

6. Minas terrestres

53. Como parte del proyecto sobre los costos del desarme, el UNIDIR ha empezado a investigar la evaluación participativa de la aplicación de la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción (generalmente conocida como Convención sobre la prohibición de las minas). En el proyecto se utilizan las técnicas de vigilancia y evaluación participativas.

54. El proyecto ha dado lugar a un informe sobre el estudio de viabilidad que se llevó a cabo en Camboya, Mozambique y Nicaragua. Los trabajos subsiguientes incluirán otros estudios en profundidad, así como ensayos y artículos más breves.

7. Salud y seguridad

55. Los vínculos entre la seguridad y la salud son objeto de un creciente interés en el debate sobre el desarme y la seguridad. El UNIDIR está cooperando con la Organización Mundial de la Salud, otras instituciones de las Naciones Unidas y diversas organizaciones no gubernamentales para estudiar los efectos y los asuntos relativos a la violencia interpersonal y la proliferación de las armas. Partiendo de la labor del Consejo de Seguridad, el UNIDIR está elaborando, junto con otras instituciones de investigación, un proyecto sobre los vínculos entre el VIH/SIDA y la seguridad humana y regional. El UNIDIR también colabora con la Universidad de Liverpool en un estudio de los efectos a largo plazo del uso de armas químicas contra civiles, como parte de un programa de ayuda a la población kurda del Iraq y a otras personas que estuvieron expuestas a una variedad de agentes en 1988.

D. Cooperación con otros organismos

56. Una de las funciones principales del UNIDIR es cooperar activamente con los organismos especializados, con organizaciones e instituciones del sistema de las Naciones Unidas y con otras organizaciones que trabajen en el campo del desarme. El UNIDIR cuenta con diversos programas oficiales y extraoficiales y concierta acuerdos de colaboración con una amplia gama de organizaciones.

E. Creación de redes electrónicas

57. En cooperación con el Instituto Internacional de Estocolmo para la Investigación de la Paz, el UNIDIR ha creado la base DATARIS, una base en línea que contiene datos sobre institutos y proyectos de investigación de todo el mundo. Se la puede consultar desde el sitio en la red del UNIDIR y los institutos pueden actualizar su información mediante una contraseña.

58. El UNIDIR y el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe han iniciado un proyecto en colaboración para establecer una base de datos sobre investigadores e institutos que trabajan sobre cuestiones de armas pequeñas y ligeras en la región de América Latina y el Caribe y en todo el mundo.

59. El sitio del UNIDIR en la red ha sido objeto de una importante reforma. Como resultado de la creación de un mayor número de redes electrónicas, la reforma del sitio en la red permitirá al UNIDIR llegar a un mayor número de personas y contribuir de esta forma a la labor de educación para el desarme. El nuevo sitio en la red se está poniendo a prueba actualmente y empezará a funcionar a finales de 2002.

F. *Disarmament Forum*

60. El UNIDIR publica trimestralmente la revista bilingüe *Disarmament Forum*. Cada número versa sobre un tema concreto relativo a la seguridad y el desarme e incluye artículos de especialistas que tratan del tema principal y otros más breves, sobre temas diferentes. En todos los números se ofrecen resúmenes de los proyectos de investigación que tiene en curso el Instituto y de sus publicaciones recientes y se alienta a otros institutos a que informen al UNIDIR de sus actividades para incluirlas en la revista. Entre los temas más

recientes figuran “La seguridad humana en América Latina”; “Las organizaciones no gubernamentales como socios: su impacto y sus posibilidades”; “La R(Evolución) en asuntos militares”; “La educación para el desarme”; y “El Oriente Medio”. Los próximos números tratarán los temas de la infancia y la seguridad, el espacio ultraterrestre y la conferencia de examen de los Estados Partes en la Convención sobre Armas Químicas.

G. Educación para el desarme

61. De conformidad con la resolución 55/33E de la Asamblea General, de 20 de noviembre de 2000, el Secretario General ha establecido un grupo de expertos gubernamentales encargado de realizar un estudio de la educación para el desarme y la no proliferación. El UNIDIR asiste a las reuniones del grupo en calidad de organismo de las Naciones Unidas participante y está investigando activamente la forma de contribuir al estudio y su seguimiento. El UNIDIR también está estudiando las formas en que podría servir de centro de intercambio de información sobre esta cuestión y poner su material al alcance de los jóvenes en los colegios y universidades.

62. El UNIDIR ha intensificado sus actividades para hacerlas extensivas a los países en desarrollo y llegar así a aquellas personas en universidades y escuelas técnicas interesadas en la paz y el desarme. El UNIDIR seguirá intensificando sus actividades a este respecto como parte de su permanente compromiso con la educación para el desarme.

H. Conferencias, seminarios y reuniones de debate

63. El UNIDIR convoca reuniones de índole muy variada en Ginebra y en varias regiones del mundo. La doble finalidad de esas reuniones es examinar cuestiones relativas a la seguridad, el control de los armamentos y el desarme y favorecer la cooperación con los institutos de investigación en los ámbitos oportunos, así como la cooperación entre los propios institutos.

64. El UNIDIR sirve, en ocasiones, de foro electrónico que permite a los institutos de investigación y a las organizaciones nacionales e internacionales que trabajan en el ámbito del desarme y la seguridad

internacional conocerse mejor. Puede accederse al foro desde el sitio del UNIDIR en la red.

65. En cooperación con la Oficina Cuáquera ante las Naciones Unidas y el Instituto de Estudios Superiores Internacionales de Ginebra, el UNIDIR ofrece en Ginebra un centro donde los diplomáticos e investigadores que residen en la ciudad pueden reunirse periódicamente para intercambiar información y celebrar debates oficiosos, conocido como el Foro de Ginebra (véase también el párrafo 51 *supra*).

66. Entre las últimas reuniones, celebradas bajo los auspicios del Foro de Ginebra figuran las siguientes: primera y segunda reuniones del proceso de Ginebra para la aplicación del programa de acción sobre armas pequeñas; seminarios sobre los siguientes temas: “El seguimiento del ántrax: alegato en pro de una convención sobre bioseguridad” (con Jonathan Tucker, director del programa de no proliferación de armas químicas y biológicas, del Centro de estudios sobre la no proliferación del Instituto de Estudios Internacionales de Monterey) y “Estudio de la reconversión en 2002: desarme, desmilitarización y demovilización mundiales” (con Michael Brzoska, Jefe de investigación del Centro Internacional de Bonn para la Reconversión y Volker Heinsberg, Embajador, Representante Permanente de Alemania en la Conferencia de Desarme); consulta oficiosa con organismos de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales sobre el trabajo relacionado con las armas pequeñas; seminario sobre el tema “El cambio en las perspectivas de seguridad en la región de Asia y el Pacífico”, organizado en colaboración con la Misión Permanente de la India ante la Conferencia de Desarme (con C. Raja Mohan, redactor jefe de asuntos estratégicos de *The Hindu* (India) y Rakesh Sood, Embajador, Representante Permanente de la India en la Conferencia de Desarme); presentación en Ginebra del folleto *2002 Media Guide to Disarmament*; seminario sobre el tema “La vigilancia a cargo de la sociedad civil: comparación de experiencias e indagación de su pertinencia en el caso de las armas biológicas”; seminario sobre el tema “La aplicación del programa de acción de las Naciones Unidas sobre armas pequeñas: ¿qué debe hacerse?”; seminario sobre la función de los tratados de desarme (especialmente las convenciones sobre armas biológicas y tóxicas y sobre armas químicas) en la prevención del terrorismo (con Jean Pascal Zanders, director del proyecto sobre la guerra química y biológica del Instituto Internacional de Estocolmo para la Investigación de la Paz); seminario sobre el

tema “El seguimiento de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre las armas pequeñas: algunos ejemplos de acción eficaz” (con Elisabeth Clegg, administradora del programa de armas y seguridad de Saferworld, Londres, Etienne Krug, Director del Departamento de prevención de traumatismos y la violencia de la Organización Mundial de la Salud y Thomas Markram, Representante Permanente Adjunto de la Misión Permanente de Sudáfrica); reunión oficiosa de organismos de las Naciones Unidas y organizaciones intergubernamentales sobre el tema “El seguimiento de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Armas Pequeñas y Ligeras: el programa de acción y tareas posteriores”; y seminario sobre el futuro del control de armas biológicas y tóxicas.

I. Colaboración con otras instituciones

67. El UNIDIR ha seguido aumentando el número de institutos con los que colabora en la ejecución de proyectos de investigación y la celebración de reuniones. Como parte de la aportación de Suiza al Foro Internacional sobre Seguridad, que se celebrará en Zurich en 2002, el Gobierno está financiando grupos de debate por “módulos de competencias” en Suiza. El UNIDIR es miembro activo del módulo de control de armamentos y participa en reuniones periódicas sobre aspectos concretos relativos a la solución de conflictos y el control de armamentos.

68. Como parte de los esfuerzos para mejorar el funcionamiento del sistema de las Naciones Unidas, se ha intensificado la cooperación entre sus organizaciones. El UNIDIR ha aumentado su cooperación con el Departamento de Asuntos de Desarme con el proyecto conjunto de desarme como forma de acción humanitaria, y mediante la participación del personal del UNIDIR en los diversos estudios de los grupos de expertos gubernamentales y el apoyo sustantivo que el Instituto puede prestar. El UNIDIR sigue siendo miembro del mecanismo para medidas de coordinación en relación con las armas pequeñas, iniciativa del Departamento.

69. El UNIDIR sigue colaborando con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en materia de armas pequeñas y asuntos de desarrollo y trabaja en estrecha relación con el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África. El UNIDIR colabora con el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo

en América Latina y el Caribe en un proyecto de base de datos.

70. El UNIDIR ha cooperado con otros varios órganos del sistema de las Naciones Unidas. Participa en una ronda de reuniones del Diálogo de Ginebra sobre la Investigación y las Políticas, que celebra el Director General de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra como medio de aumentar la cooperación entre los órganos de investigación de las Naciones Unidas y las entidades de investigación ajenas al sistema. Como resultado de esas reuniones el Instituto ha intensificado recientemente su colaboración con otras organizaciones de las Naciones Unidas dedicadas a la investigación. En junio de 2001, se celebró una segunda reunión ampliada de los participantes en el Diálogo por invitación conjunta de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y la Universidad de las Naciones Unidas. A raíz de esa serie de reuniones, se hicieron planes para elaborar proyectos de investigación en colaboración. Está previsto que la siguiente reunión se celebre en noviembre de 2002.

J. Programa de becas y pasantías

71. En el marco del programa de becas del Instituto, se invita durante un período de seis meses en Ginebra a cuatro investigadores becarios procedentes de una única región. Trabajarán conjuntamente en un sólo ensayo de investigación, que versará sobre una cuestión relativa a la seguridad regional que entrañe particular dificultad. Más adelante, el ensayo de investigación se utilizará en los debates políticos sobre la seguridad de su región. El programa de becarios invitados pretende capacitar a investigadores de países en desarrollo; permitirles que se relacionen entre ellos y con los investigadores de los países desarrollados, los miembros de la Secretaría de las Naciones Unidas, las delegaciones y los institutos no gubernamentales; y trata asimismo de aumentar la calidad del trabajo del UNIDIR, mejorando de este modo la calidad de la información que éste transmite a gobiernos e institutos.

72. En el primer año, las becas se destinaron específicamente a investigadores procedentes de Asia meridional y en el segundo, del Oriente Medio. Las becas se conceden por concurso y se procura que las diversas partes de la región estén representadas. Los detalles exactos del tema de investigación los definen conjuntamente el UNIDIR y los cuatro becarios. En los próximos años se espera que el UNIDIR atraiga a becarios

de Asia nororiental, África occidental, América Latina y el Caribe, África meridional, Europa central, los Balcanes, África oriental, etc.

73. El UNIDIR acoge asimismo a un investigador visitante de la Liga de los Estados Árabes y proyecta acoger en un próximo futuro a investigadores de Asia nororiental.

74. Con arreglo al programa de pasantías del UNIDIR, que es cada vez más competitivo, algunos jóvenes investigadores de todo el mundo entran a trabajar en el Instituto por plazos breves. En el bienio 2001-2002 el UNIDIR acogió a 27 pasantes de 22 países. Los pasantes son, principalmente, estudiantes que han terminado la carrera universitaria; no perciben remuneración (muchos de ellos reciben becas) y son asignados a una dependencia de investigación como ayudantes. Se están buscando fondos para que el Instituto ofrezca más plazas a jóvenes sin recursos económicos.

75. El UNIDIR ha establecido un programa de pasantías en colaboración con varias universidades. Además acoge cada año a un joven consultor profesional del Canadá y negocia en la actualidad el procedimiento para acoger a otro de un país en desarrollo en colaboración con una organización internacional. La mayoría de estas pasantías se basan en acuerdos que reconocen al UNIDIR autoridad para formar como pasantes a estudiantes universitarios, de forma que éstos obtengan créditos universitarios por la pasantía. Algunos estudiantes pueden aprovechar la pasantía para conseguir un grado de diploma de bachiller o una licenciatura, otros tienen que cumplir el requisito de no pasantía para obtener su grado de maestría. Las siguientes universidades financian total o parcialmente a los estudiantes que envían al UNIDIR: Universidad Duke, Instituto Terry Sanford de Políticas Públicas, Durham, Carolina del Norte, Estados Unidos de América (estudiantes de último año de licencia); Escuela La Follette de Asuntos Públicos, Universidad de Wisconsin, Madison, Wisconsin, Estados Unidos de América; Instituto Universitario de Estudios Superiores Internacionales de Ginebra; Universidad de Groningen, Departamento de Relaciones Internacionales y Organizaciones Internacionales, Países Bajos; Universidad Jean Moulin, Facultad de Derecho, Lyon, Francia; Universidad Estatal de Kent, Programa de Ginebra, Kent, Ohio, Estados Unidos de América; Universidad de Harvard, Departamento de Relaciones Internacionales, Cambridge, Massachusetts, Estados Unidos de América (la Oficina de servicios de ayuda en la carrera de la Universidad de Harvard financia por entero las pasantías

de estudiantes de licenciatura); Instituto de Estudios Internacionales de Monterey, Centro de estudios sobre la no proliferación, Monterey, California, Estados Unidos de América; Universidad de Siracusa, Programas internacionales en el extranjero, Programa de pasantías de verano en Ginebra, Nueva York, Estados Unidos de América. Están negociándose otros acuerdos de colaboración con las instituciones siguientes: Red IRIS, Universidad de París XIII, Instituto de relaciones internacionales y estratégicas; Universidad de Columbia, Instituto de investigaciones y políticas sociales y económicas; Universidad de Amsterdam; Nueva Escuela (Superior), Nueva York; y la Organización Internacional de la Francofonía.

K. Publicaciones

76. En los próximos 18 meses el UNIDIR tiene previsto editar un gran número de publicaciones, en particular la revista trimestral *Disarmament Forum* y varios libros e informes de investigación.

77. Entre julio de 2001 y julio de 2002, el UNIDIR publicó los libros e informes siguientes:

a) *Costs of Disarmament – Rethinking the Price Tag: A Methodological Inquiry into the Cost and Benefits of Arms Control*, por Susan Willett (publicación de las Naciones Unidas);

b) *Missile Defence, Deterrence and Arms Control: Contradictory Aims or Compatible Goals?*, en colaboración con Wilton Park, 2002, 39 págs., publicación de las Naciones Unidas (UNIDIR/2002/4);

c) *Disarmament as Humanitarian Action: A Discussion on the Occasion of the 20th Anniversary of the United Nations Institute for Disarmament Research (UNIDIR)*, en colaboración con el Departamento de Asuntos de Desarme de la Secretaría de las Naciones Unidas, 2001, 24 págs., publicación de las Naciones Unidas (UNIDIR/2001/23);

d) *Cooperating for Peace in West Africa: An Agenda for the 21st. Century*, por Anatole Ayissi (comp.), 2001, 159 págs, publicación de las Naciones Unidas, número de venta: GVE/F.01.0.19;

e) *Illicit Trafficking in Firearms: Prevention and Combat in Rio de Janeiro, Brazil - A National, Regional and Global Issue*, por Péricles Gasparini Alves, 2000, 66 págs., publicación de las Naciones Unidas, número de venta: GVE.01.0.2;

f) *Disarmament Forum*:

i) No. 4 (2001) “(R)Evolution in military affairs”;

ii) No. 1 (2002) “Nongovernmental organizations as partners: assessing the impact, recognizing the potential”;

iii) No. 2 (2002) “Human Security in Latin America”.

Anexo I

Ingresos y gastos correspondientes a 2000 y 2001 y estimaciones para 2002 y 2003

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Partida</i>	<i>2000</i>	<i>2001</i>	<i>2002</i> <i>(estimaciones)</i>	<i>2003</i> <i>(estimaciones)</i>
A. Fondos disponibles al comenzar el año	840,8	850,6	1 011,4	1 272,6
B. Ingresos				
Contribuciones voluntarias y donaciones públicas	762,5	880,1	1 345,2	459,9
Subvención con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas	213,0	213,0	219,5	227,6
Otras contribuciones de organizaciones	–	58,0	–	–
Ingresos por concepto de intereses	60,1	50,9	60,0	20,0
Ingresos diversos	25,4	1,6	1,0	1,0
Total de ingresos	1 061,0	1 203,7	1 625,7	708,5
C. Ajustes con respecto al período anterior	1,6	–	–	–
D. Obligaciones pendientes del período anterior	32,4	–	–	–
E. Total de fondos disponibles	1 935,8	2 054,3	2 637,1	1 981,1
F. Gastos	1 085,2	1 042,9	1 364,5	1 291,0
G. Otras cuentas por pagar	–	–	–	–
H. Saldo al terminar el año	850,6	1 011,4	1 272,6	690,1

Anexo II

Necesidades de recursos

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Necesidades de recursos</i>	2000 (1)	2001 ^a (2)	2002 ^a (estimaciones) (3)	2003 ^a (estimaciones) (4)	Aumento/ (disminución) (4 - 3)
A. Gastos directos de los programas y gastos de administración					
Sueldos y gastos conexos de personal	354,8 ^b	481,8	453,4 ^d	460,8 ^e	7,4
Ayuda temporal para reuniones	—	—	3,0	—	(3,0)
Honorarios y gastos de viaje de consultores	52,2	31,1	52,3	60,0	7,7
Grupos especiales de expertos	26,1	23,5	71,9	30,0	(41,9)
Contratos de servicios personales	454,7	433,7	492,2	424,7	(67,5)
Viajes oficiales de funcionarios	51,7	75,3	90,0	90,0	—
Gastos de impresión externa	1,2	0,7	3,0	3,0	—
Enseñanza de idiomas	0,6	—	—	—	—
Capacitación especializada de otro tipo	—	7,2	8,0	5,0	(3,0)
Atenciones sociales	2,4	4,0	6,0	5,0	(1,0)
Alquiler de salas de conferencias	0,2	—	4,0	4,0	—
Alquiler de equipo para salas de conferencias	2,2	—	2,0	2,0	—
Alquiler de equipo para oficinas	—	2,4	2,0	2,0	—
Gastos bancarios	—	1,0	1,0	1,0	—
Otros servicios varios	—	—	1,5	1,5	—
Conservación del equipo de automatización de oficinas	5,5	0,2	5,0	5,0	—
Papel para reproducción interna	8,2	8,6	9,0	9,0	—
Adquisición de libros para la biblioteca	—	—	1,0	1,0	—
Suscripciones y pedidos regulares	0,4	1,6	2,0	2,0	—
Suministros de procesamiento de datos	—	0,3	1,0	1,0	—
Adquisición de equipo de oficina	14,3	10,1	15,0	5,0	(10)
Programa de becas (subsidio)	56,7	—	82,7	—	(82,7)
Programa de becas (viajes)	12,5	9,2	3,7	—	(3,7)
Total A	1 043,7	1 003,4	1 309,7	1 112,0	(197,7)
B. Gastos de apoyo a los programas (5 % del total de A, menos la subvención de las Naciones Unidas)					
	41,5	39,5	54,8	45,0	(9,8)
Total de gastos (total A + B)	1 085,2	1 042,9	1 364,5	1 157,0	(207,5)
C. Reserva de efectivo para gastos de funcionamiento (al menos 15% del total de A, menos la subvención de las Naciones Unidas)					
	130,8	124,5	164,5	134,9	(29,6)
Total A + B + C	1 216,0	1 167,4	1 529,0	1 291,0	(237,1)

^a Estas cifras podrán aumentar una vez se hayan confirmado las propuestas de financiación.

^b Parte de los sueldos y gastos conexos de personal correspondientes a 2000, se incluyeron en 2001.

^c Incluye parte de los sueldos y gastos conexos de personal correspondientes a 2000.

^d Sobre la base de los costos uniformes por concepto de sueldos correspondientes a 2002 – versión 13, aplicables a Ginebra.

^e Sobre la base de los costos uniformes por concepto de sueldos correspondientes a 2003 – versión 13, aplicables a Ginebra.